

Villa Allende 26 de marzo 2019

Sr. Honorable Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

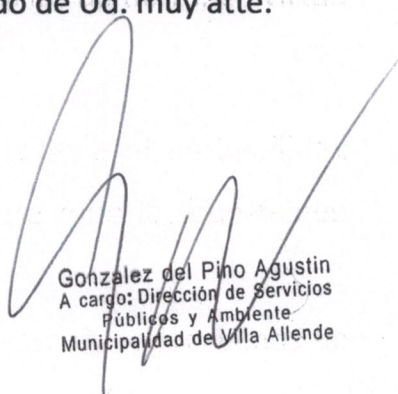
Maria Fernanda Aparicio  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

26/03/19

A través de la presente, la coordinación de Ambiente y Servicios Públicos informa al H.C.D la contratación con NECESIDAD Y URGENCIA de una motoniveladora y una minicargadora con rodillo para realizar tareas de mantenimiento en calles de tierra, en virtud de las siguientes causas, a saber:

- Extensión y frecuencia de las lluvias, provocando la intransitabilidad en varias arterias de tierra principales, sobre todo las que tienen mas pendiente.
- Como consecuencia de lo anterior, incremento de los reclamos de prácticamente todos los barrios de la ciudad.
- Insuficiencia de la flota municipal destinada a la reparación de calles para cubrir toda la ciudad en tiempo y forma.

Sin mas, me despido de Ud. muy atte.



Gonzalez del Pino Agustin  
A cargo: Dirección de Servicios  
Públicos y Ambiente  
Municipalidad de Villa Allende